

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 031/2021-PEB

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 15 de junio de 2021
	REFERENCIA: SDC-031/2021-PEB SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DEL LIDERAZGO EN JÓVENES INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS – MODALIDAD VIRTUAL

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 – 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DEL LIDERAZGO EN JÓVENES INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS – MODALIDAD VIRTUAL**.

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00 horas del día 28 de junio de 2021, al correo electrónico aalcocer@bicentenario.gob.pe**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC-031/2021-PEB – SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DEL LIDERAZGO EN JÓVENES INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS – MODALIDAD VIRTUAL.

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 18:00 horas del 28 de junio de 2021.
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2 . 3. Acreditación de los Requisitos del proveedor y personal clave (de acuerdo a los TDR) 4. Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	De acuerdo al siguiente detalle: * 1er pago: a la entrega y conformidad del 1er entregable, por el 10% del monto total contratado.

	* 2do pago: a la entrega y conformidad del 2do entregable, por el 20% del monto total contratado. * 3er pago: a la entrega y conformidad del 3er entregable, por el 20% del monto total contratado. * 4to pago: a la entrega y conformidad del 4to entregable, por el 50% del monto total contratado. La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.
Forma de facturación	La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área Usuaia. En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.
Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Otras Penalidades	De acuerdo al numeral 13 de los términos de referencia.
Criterios de evaluación	☒ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo ☒ Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.
Tipo de contrato que deberá firmarse	☒ Orden de servicio o suscripción de contrato
Cronograma	● Publicación de convocatoria: Del 15 al 28 de junio del 2021 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB ● Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 21 de junio de 2021 hasta las 18:00 horas, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: aalcocer@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas ● Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 23 de junio de 2021 (publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB) ● Fecha límite de recepción de ofertas: 28 de junio de 2021 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: aalcocer@bicentenario.gob.pe) NOTA: El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas

	aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	• Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaria.
Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: aalcocer@bicentenario.gob.pe Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DEL LIDERAZGO EN JÓVENES INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS – MODALIDAD VIRTUAL

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"



2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es la COVID 19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programación Cultural y Académica
2. Conmemoración Histórica
3. Programa de Valores Bicentenario
4. Agenda Internacional
5. Parques Bicentenario
6. Obras Bicentenario



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Margareta FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.08.2021 18:18:54 -05:00

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 1: Implementación de festivales digitales Bicentenario de Innovación Social (Cabildos 21)

3. ANTECEDENTES

La presente actividad se trabajará en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, en atención a las actividades propuestas por este para ser incluidas en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario; las cuales contribuyen a la reflexión sobre los doscientos años de la independencia de nuestro país y a la valoración de

su diversidad, a través de la interculturalidad y la inclusión de pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.



- Mediante Oficio N° 000012-2021-VMI/MC de fecha 01 de febrero de 2021, el Viceministerio de Interculturalidad solicitó la incorporación en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, cuatro actividades que comprenden a la interculturalidad y la inclusión de pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano, entre las cuales se encuentra el Curso de Formación Política y de Liderazgo para jóvenes.
- Mediante Oficio N° 000283-2021-DE-PEB/MC, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Bicentenario confirma al Viceministerio de Interculturalidad, la inclusión en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario las cuatro actividades propuestas, entre las que se encuentra el curso de fortalecimiento de los derechos políticos y del liderazgo en jóvenes indígenas u originarios y afroperuanos.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Diseñar e implementar un curso dirigido a aproximadamente 60 jóvenes indígenas u originarios y afroperuanos a nivel nacional en Modalidad Virtual, con la finalidad de brindarle las herramientas para elaborar propuestas de innovación social y promover la diversidad cultural en el marco del Festival bicentenario de Innovación Social a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Agenda de Conmemoración del Proyecto Especial Bicentenario.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el cumplimiento del objeto del servicio, el proveedor deberá realizar las siguientes actividades:

5.1 Datos del Servicio:

- Nombre de la actividad: Curso de fortalecimiento de los derechos políticos y de liderazgo en jóvenes indígenas u originarios y afroperuanos
- Modalidad: Virtual
- N° de participantes: Hasta 60
- Fecha aproximada de inicio del curso: 09 de agosto de 2021
- Duración del curso: Cuarenta y cuatro (44) horas académicas en un plazo máximo de (45) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del curso.
- Fecha aproximada cierre de los módulos de aprendizaje: 08 de setiembre de 2021
- Fecha aproximada del Espacio Plenario de Diálogo: 14 de setiembre de 2021
- Fecha aproximada del Cabildo Bicentenario: 16 de setiembre de 2021

***Nota:** Cualquier modificación de las fechas serán informadas previamente al proveedor (por correo electrónico) mínimo diez (10) días calendario antes del inicio del curso.

5.2 Diseño y Planificación del Curso

Para esta etapa el proveedor deberá desarrollar las siguientes actividades:

- a) Desarrollar un plan de trabajo que contenga mínimo las actividades, tareas, responsables por actividades y cronograma de entrega de productos.
- b) Diseñar los módulos del curso, a partir de la propuesta formativa que será remitida por el área usuaria.
- c) Identificar la Plataforma virtual interactiva, funcional y flexible que permitirá alojar y desarrollar el curso virtualizado en modalidad sincrónica y asincrónica. La estructura de la plataforma deberá contener como mínimo:


Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ, Margerita PAU
22537830222 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 11.08.2021 18:19:02 -05:00



- Estructura del campus virtual del curso, diferenciando por pestañas y/o secciones:
 - Las sesiones de aprendizaje
 - Los anuncios.
 - Las tareas.
 - Las autoevaluaciones.
 - Los foros.
 - Los archivos
 - Las rúbricas
 - El chat.
- La estructura deberá facilitar la accesibilidad del Curso en entorno Windows, en web HTML, en móviles, así como en navegadores Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome, entre otros de uso regular.

d) Elaborar el Syllabus del curso, que deberá considerar como mínimo:

- La estructura:
 - Jornada Introductoria: 2 horas académicas
 - Módulo 1: 3 jornadas de 3 horas académicas cada una. Total: 9 horas académicas
 - Módulo 2: 3 jornadas de 3 horas académicas cada una. Total: 9 horas académicas
 - Módulo 3: 3 jornadas de 3 horas académicas cada una. Total: 9 horas académicas
 - Módulo 4: 3 jornadas de 3 horas académicas cada una. Total: 9 horas académicas
 - Espacio Plenario de Diálogo: 4 horas académicas
 - Cabildo Bicentenario: 2 horas académicas
- Sumilla, los objetivos generales y específicos, actividades donde se incorpore contenidos y los logros esperados por módulo. Además, especificar el sistema de evaluación.
- Señalar que la modalidad virtual en la que se desarrollará el curso será en forma sincrónica y/o asincrónica, y el tiempo de duración.
- Fundamentación y descripción de la metodología, las estrategias didácticas, el enfoque pedagógico de educación de adultos en el marco de la pertinencia cultural, tomando en consideración el perfil de los/as participantes señalado en la "Propuesta Formativa".
- Descripción de los aspectos relativos a la organización y convocatoria del curso, así como el acompañamiento y retroalimentación a los/as participantes, criterios e instrumentos de evaluación y alcance de una bibliografía básica en relación a los contenidos establecidos en la "Propuesta Formativa".
- Explicación de la importancia del aprendizaje basado en proyectos teniendo en cuenta que los participantes deberán fortalecer sus competencias ciudadanas y desarrollar proyectos y propuestas para la promoción de la diversidad cultural.
- Propuesta pedagógica para el desarrollo del encuentro entre todos los participantes (Espacio Plenario de Diálogo), donde presenten sus proyectos e intercambien experiencias.
- Información sobre el espacio de incidencia política con autoridades (Cabildo Bicentenario). Esta información será proporcionada por el área usuaria.



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Mergelia FAU
20557630222 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 11.06.2021 18:19:30 -05:00

*Nota:

- El documento de Propuesta Formativa que contiene los objetivos, metas y temas principales requeridos para el curso, así como la información relativa al Cabildo Bicentenario será remitido por el área usuaria al proveedor, vía correo electrónico, al día siguiente de la notificación de la orden de servicio y/o contrato.

5.3 Diseño de las sesiones de aprendizaje

Las sesiones de aprendizaje deberán basarse en lo establecido en la "Propuesta Formativa" remitida por el área usuaria y deberá contener lo siguiente:



- a) Diseño de una jornada introductoria, la cual deberá considerar:
 - Duración de 02 horas académicas, en la cual se explicarán los pasos a seguir para el uso de la plataforma virtual para llevar el curso, el contenido del mismo y las herramientas y ejemplos de usos del campo virtual.
 - La metodología de esta jornada introductoria deberá ser interactiva entre docentes y participantes, promoviendo el uso de la plataforma. Esta metodología deberá ser validada por el área usuaria, vía correo electrónico.
- b) Diseñar las sesiones de aprendizaje para los cuatro módulos. Se deberán considerar 03 jornadas por cada módulo, que tendrán una duración de 03 horas académicas (135 minutos) cada una y deberán contener como mínimo:
 - La presentación de cada módulo, que describa el público hacia el cual va dirigido, los objetivos, los contenidos, la modalidad, la duración, la metodología, entre otros aspectos que se consideren pertinentes.
 - El diseño de jornadas de aprendizaje, de marco conceptual de los contenidos, así como de los materiales educativos y soportes didácticos. Cabe señalar que dichas jornadas se implementarán de manera sincrónica, contándose con momentos asincrónicos en los/as que los/s participantes accederán a la plataforma virtual para el desarrollo de actividades de refuerzo, autoevaluación o consulta de materiales asignados. Todo ello en permanente asesoría del coordinador, docentes y tutor (personal clave) que harán el acompañamiento y retroalimentación permanente.
 - Se debe contar con 4 docentes por cada jornada sincrónica. Se considerará un docente principal y 3 docentes auxiliares que cumplirán con el rol de tutores encargados de los trabajos grupales.
 - Cada módulo durará una semana en la que se desarrollarán las tres jornadas sincrónicas, una jornada por cada fecha establecida y deberán constar de dos partes:
 - La primera parte tiene una duración de 45 minutos, constará de la exposición a cargo del docente principal dirigido a los 60 alumnos.
 - La segunda parte tiene una duración de 90 minutos, en la cual se dividen los 60 estudiantes en grupos de 20. Cada grupo debe tener la conducción de un tutor a cargo (docente auxiliar).
 - Diseño de rúbricas para cada módulo para la evaluación de los diversos trabajos, tareas o proyectos que deben realizar los estudiantes sea individual o colectivo. Considerar las rúbricas para el desarrollo de los proyectos que los estudiantes deben presentar al final del curso.
 - Elaborar una matriz que contenga y describa los criterios e instrumento(s) de evaluación de cada módulo.
 - Desarrollar una autoevaluación no calificada de opción múltiple realizada al final de cada módulo, que conste como mínimo de 10 preguntas cerradas, sobre los temas desarrollados en cada uno de ellos.
 - Desarrollar un micro vídeo con duración aproximada de cinco a diez minutos con nociones claves de cada uno de los módulos



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ MARGARITA FAU
20537630222 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 11.06.2021 18:19:59 -05:00



- Elaborar un podcast en audio – el cual deberá contar su guion respectivo cuya duración sea de cinco a diez minutos, en base a testimonios y/o casos que refuercen un determinado contenido presentado en cada módulo.
 - Elaborar material lúdico y/o interactivo para cada módulo.
 - Elaborar un Glosario con términos relevantes sobre los contenidos desarrollados en el módulo correspondiente, que conste con un mínimo de 10 términos para cada módulo.
 - Elaborar cartillas con ideas resumen de los contenidos desarrollados en cada módulo.
 - Elaborar un dossier con extractos de por lo menos cinco lecturas seleccionadas complementarias a los contenidos desarrollados por cada módulo.
 - Elaborar un documento con referencias bibliográficas de los contenidos desarrollados en cada módulo, en formato APA.
- c) Estructurar para los módulos 2, 3 y 4, actividades adicionales dirigidas al desarrollo de los proyectos académicos dirigidos al cambio social (agenda) por la diversidad cultural y la participación política de los jóvenes indígenas y afroperuanos en el bicentenario, los cuales serán presentados en el espacio plenario de diálogo, de acuerdo al siguiente detalle:
- **Módulo 2:** (i) Detalle de la vinculación de los contenidos de las sesiones con la producción de trabajo académicos, sobre todo los proyectos que los estudiantes deben formular de manera colectiva para promocionar y fortalecer la diversidad cultural en el país; (ii) material lúdico para reforzar las formas de participación política, sobre todo los basados en proyectos e incidencia política; (iii) material multimedia interactivo con infografía de la estructura y funcionamiento del Estado peruano.
 - **Módulo 3:** Detalle del proceso pedagógico para la evaluación y mejora de los proyectos académicos de los estudiantes.
 - **Módulo 4:** Propuesta pedagógica para que los proyectos académicos de los estudiantes logren los estándares mínimos de cumplimiento y rigurosidad, en base a las rúbricas diseñadas para el caso.

5.4 Diseño del espacio plenario de diálogo (Talleres de debate y propuesta)

Una vez culminados los cuatro módulos de aprendizaje, se llevará a cabo una sesión plenaria de diálogo, para la cual el proveedor deberá desarrollar las siguientes actividades:

Diseñar el espacio plenario de diálogo, basado en lo indicado en la “Propuesta Formativa”, el cual deberá tener una duración de cuatro (04) horas académicas divididas en dos partes:

- a) Primera parte: estructurar un panel (dos (02) horas académicas), que cuente con tres conferencistas magistrales de acuerdo a los perfiles establecidos en la “Propuesta Formativa”, debiendo considerar: un conferencista por parte del Ministerio de Cultura, un conferencista por parte de la sociedad civil y otro por parte del empresariado peruano que serán previamente confirmados por el área usuaria mediante correo electrónico. El proveedor se encargará de convocar a los conferencistas para que desarrollen la temática descrita en la mencionada Propuesta. Segunda parte: estructurar la exposición de los proyectos de los estudiantes, para la construcción de proyectos de cambio social (agenda) por la diversidad cultural y la participación política



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ, Margerita PAU
20531630222.pdf
Motivo: Day V° 8°
Fecha: 11.08.2021 18:20:11 -05:00

de los jóvenes indígenas y afroperuanos en el bicentenario (dos (02) horas académicas), de acuerdo al siguiente detalle:



- Los 60 estudiantes estarán divididos en 12 grupos de 5 integrantes cada uno. También contará con la participación itinerante de 1 docente principal y 3 auxiliares.
- Durante la sesión los estudiantes presentarán sus proyectos para la construcción de una agenda por la diversidad cultural y la participación política de los jóvenes indígenas y afroperuanos en el bicentenario.
- Al finalizar este espacio se tendrá una retroalimentación a los estudiantes por parte de los conferencistas.
- Los docentes se encargarán de facilitar la sesión a fin de que los estudiantes presenten su propuesta de proyecto y se recojan las sugerencias de los participantes.
- Se deberán definir las vocerías por cada grupo de estudiantes que van a exponer el proyecto en el Cabildo Bicentenario, será un total de 12 voceros, uno por cada grupo.

Cabe aclarar que durante la ejecución de las sesiones de aprendizaje, los docentes revisarán las propuestas de los proyectos a fin de contar con la rigurosidad necesaria para su presentación en el Cabildo Bicentenario.

Realizar la memoria del taller "Espacio plenario de diálogo (Talleres de debate y propuesta)", de acuerdo a lo establecido en la "Propuesta Formativa" que detalle:

- Los procedimientos metodológicos de los diferentes momentos del Espacio plenario de diálogo: (Talleres de debate y propuesta)
- El programa del espacio plenario de diálogo.
- La cartera de las ideas de proyectos que los estudiantes presentarán en este espacio.

5.5 Virtualización de los módulos de aprendizaje y espacio plenario de diálogo (Talleres de debate y propuesta)

- a) Realizar la virtualización de los cuatro módulos diseñados y validados por el área usuaria en el segundo entregable, considerando las siguientes actividades por cada uno de los módulos:

- Elaborar e implementar materiales y presentaciones multimedia (micro vídeos, podcast y materiales didácticos digitales), los mismos que deben guardar uniformidad (imagen, color, formato) en su propuesta gráfica, en cada uno de los módulos, con el manual de identidad gráfica del Proyecto Especial Bicentenario, además deberá incluir la marca Bicentenario Perú 2021 y logotipo así como el logotipo del Ministerio de Cultura.
- Elaborar y/o seleccionar la música con efectos de sonido, además de la locución que contendrán determinadas secciones de las jornadas de aprendizaje de cada módulo, en los que se incluirán micro vídeos, podcast, así como los materiales didácticos digitales y/o interactivos.
- Realizar la programación, sincronización del audio y los productos multimedia (tanto los interactivos como los no interactivos) para la presentación de cada módulo.

Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ, Margherita PAU
20537830222.asf
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.08.2021 18:20:48 -05:00



- Garantizar el fácil acceso y descarga por parte de los/as participantes de los materiales alojados en la plataforma virtual como lecturas, audios, micro vídeos, etc., en archivo zip para su uso sin conexión.
 - Implementar los canales de comunicación, acompañamiento y asistencia a los/as participantes del curso.
- b) Realizar la virtualización del Espacio Plenario de diálogo en la que se visualicen los proyectos que los estudiantes han realizado en cada uno de los grupos de trabajo.
- c) Desarrollar un piloto de prueba de los módulos alojados en la plataforma virtual para garantizar su efectiva virtualización. El proveedor deberá remitir al área usuaria el link de prueba, así como mínimo tres (03) accesos a la misma. El piloto deberá ser remitido hasta cinco (05) días calendarios antes del plazo de presentación del tercer entregable establecido en el numeral 7 del presente término de referencia, y será validado por el área usuaria a través de acta y/o correo electrónico en un plazo de hasta dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de la remisión del link y los accesos.
- d) Elaborar e incluir en la plataforma un documento *guía* sobre el acceso y empleo de la plataforma virtual y un *micro video* de duración aproximada de cinco a diez minutos sobre el acceso y empleo de la plataforma virtual.

***Nota:**

- Todos los materiales gráficos y audiovisuales deben estar asociados a la identidad gráfica del Bicentenario, para lo cual se remitirá al proveedor el Manual de Identidad Visual del PEB y logotipo del Bicentenario en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

5.6 Cabildo Bicentenario

- a) Brindar el soporte virtual (conectividad) para todos los participantes del curso, por un periodo de aproximadamente 05 horas (02 horas de ensayo técnico previo al cabildo, 02 horas de duración del cabildo y 01 hora de coordinación y cierre entre los estudiantes del curso que participaron en el cabildo).
- b) Realizar la memoria del “Cabildo Bicentenario”, que detalle:
- Los procedimientos metodológicos de los diferentes momentos del Cabildo Bicentenario
 - La exposición de las ideas de proyectos que los estudiantes presentarán durante el evento.
 - La propuesta de estructura de la relatoría de los documentos con propuestas de los/as jóvenes indígenas y afroperuanos/as participantes.



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Margerita FAU
20557630222 soft
Motivo: Day 1° B
Fecha: 11.06.2021 18:20:33 -05:00

5.7 Proceso de Convocatoria y Matricula

- a) Remitir comunicación escrita a través de correo electrónico, y confirmar la recepción de las mismas a través de llamadas telefónicas a las organizaciones y/o federaciones indígenas y/o afroperuanas, previamente confirmadas por el área usuaria, para presentar el curso, el perfil del participante (el mismo que se detallará en la “Propuesta Formativa”) y señalando el link para la inscripción respectiva, de acuerdo a los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en el primer entregable.
- b) Coordinar el proceso de inscripción al curso de jóvenes entre los 18 y 30 años, a través de la plataforma en línea disponible para tal fin, que permita realizar los filtros correspondientes para asegurar el cumplimiento del perfil definido en la “Propuesta Formativa”



- c) Preparar y remitir al área usuaria por correo electrónico un reporte semanal de avances de las inscripciones hasta la fecha de cierre de la convocatoria establecida en el plan de trabajo aprobado.
- d) Revisar la información consignada por los participantes inscritos, considerando el cumplimiento del perfil del participante del curso señalados por el área usuaria.
- e) Realizar el proceso de matrícula de los inscritos de acuerdo al cronograma que se establezca en el plan de trabajo.
- f) El proveedor deberá coordinar con el área usuaria cualquier precisión o modificación de las actividades de inscripción y matrícula.

***Nota:**

- El listado de organizaciones será remitido al proveedor en un plazo de hasta tres (03) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicios y/o contrato.

5.8 Ejecución del Curso

- a) Garantizar el correcto desarrollo del curso, asegurando como mínimo los siguientes aspectos:
 - La provisión de paquetes (recargas) semanales de datos móviles para cada participante, que asegure la conexión de los participantes durante toda la ejecución del curso. Para ello el proveedor deberá remitir semanalmente por correo electrónico al área usuaria un reporte de las recargas hechas a los números celulares de cada participante en el plazo señalado.
- b) Realizar el debido registro, acopio y consolidación de la asistencia de participantes durante cada una de las etapas del curso.
- c) Ejecutar cada una de las etapas del curso de acuerdo a lo estipulado en la propuesta formativa, el diseño de los módulos y al cronograma propuesto por el proveedor y aprobado por el área usuaria.
- d) Realizar el registro audiovisual de la jornada introductoria, los cuatro módulos de aprendizaje y el espacio de diálogo plenario consolidando todas las grabaciones en una carpeta virtual, para su envío en el reporte final del servicio a través de un link no caducable. Una vez finalizada cada jornada sincrónica el registro audiovisual deberá estar disponible en la plataforma.
- e) Realizar el acompañamiento y retroalimentación a los/las participantes durante el desarrollo del curso.
- f) Realizar el reporte que contenga el procesamiento de los resultados tanto de las autoevaluaciones como de la encuesta de satisfacción desarrolladas por los/as participantes por cada Módulo.
- g) Consolidar los proyectos académicos de cambio social (agenda) por la diversidad cultural y la participación política de los jóvenes indígenas y afroperuanos en el bicentenario, que los estudiantes elaborarán de manera grupal a lo largo de todo el curso, correctamente evaluados con las rúbricas respectivas.
- h) Elaborar las constancias virtuales respectivas que acrediten la participación en el curso, señalando el número de horas, los módulos desarrollados, espacio plenario de diálogo y Cabildo Bicentenario. La totalidad de las constancias deberán ser remitidas a los participantes antes del plazo de entrega del último producto.
- i) Elaborar el informe final de la implementación del curso considerando como referencia la siguiente estructura:
 - Introducción
 - Presentación
 - Logros obtenidos
 - Dificultades presentadas y debidas medidas correctivas realizadas



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Mergelia FAU
20537630222 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 11.06.2021 18:21:10 -05:00



- Memoria del taller “Espacio plenario de diálogo (Talleres de debate y propuesta)” y del “Cabildo Bicentenario”
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexos
- Encuestas de satisfacción analizadas y resumidas, fotografías, testimonios de participantes, syllabus implementado, instrumentos de evaluación, materiales interactivos/multimedia informativos, formativos, diseño estructural de plataforma de capacitación virtual en soporte físico (USB o memoria externa).

5.9 Consideraciones generales:

- Todas las actividades anteriormente listadas deben coordinarse con el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica).
- El proveedor deberá asistir a reuniones que sean convocadas por plataformas virtuales, y comunicadas por el área usuaria vía correo electrónico.
- El proveedor debe realizar las retribuciones económicas correspondientes al personal clave considerado en el presente TDR.
- El proveedor debe cumplir con la normativa vigente en materia laboral y con las obligaciones fiscales y tributarias que el ordenamiento establezca, en función del régimen jurídico al que estén acogidos.
- Todos los contratos que realice el proveedor deben considerar esta obligación y especificar que, ante cualquier reclamación, esta será atendida por el proveedor, exonerando de responsabilidad al Proyecto Especial Bicentenario.
- El proveedor asume todas las responsabilidades, riesgos, tareas y costos involucrados en la realización de las actividades del presente contrato, sin comprometer en nombre del Proyecto Especial Bicentenario más recursos que los que son entregados en virtud de lo que se especifica en el presente TDR.
- El proveedor deberá contar con un entorno virtual para la implementación de educación o formación a distancia que permita el acceso en plataformas móviles, así como en computadores portátiles y de escritorio con diversos sistemas operativos.
- El proveedor deberá contar con un sistema de emisión de diplomas, constancias, certificados, etc. de manera virtual para actividades de formación o educación continua.
- El proveedor, en su calidad de titular de los derechos patrimoniales de autor, cede de manera exclusiva al Proyecto Especial Bicentenario, los derechos de explotación de la propiedad intelectual en sus modalidades de reproducción, comunicación pública, distribución, traducción, adaptación, arreglo y otra transformación, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor.
- Cualquier aspecto no considerado en el presente documento, será resuelto por el área usuaria.
- El proveedor deberá realizar el servicio a todo costo.



6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Lugar: La modalidad del servicio es virtual.

El plazo de ejecución del servicio se detalla a continuación:

- Fecha aproximada de inicio del curso: 09 de agosto de 2021
- Duración del curso: Cuarenta y cuatro (44) horas académicas en un plazo máximo de (45) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del curso.
- Fecha aproximada cierre de los módulos de aprendizaje: 08 de setiembre de 2021
- Fecha aproximada del Espacio Plenario de Diálogo: 14 de setiembre de 2021
- Fecha aproximada del Cabildo Bicentenario: 16 de setiembre de 2021

Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Margenta FAU
20537630222.pdf
Motivo: Day V° B°
Fecha: 11.08.2021 18:20:58 -05:00

7. PRODUCTOS



[Handwritten signature]


Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Margerite FAU
20637630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.06.2021 18:20:21 -05:00

Entregable 1

El proveedor deberá entregar vía electrónica un informe que contenga:

- Plan de trabajo que detalle actividades, tareas, responsables y cronograma
- Presentación ejecutiva de la Plataforma virtual seleccionada a través de la cual:
 - a) Se indique de manera general sus principales características y funcionamiento que la hacen idónea para el curso.
 - b) Se especifique en la plataforma virtual la estructura del curso, diferenciando las sesiones de aprendizaje, los anuncios, las tareas, las autoevaluaciones, los foros, los archivos, las rúbricas, el chat, entre otros aspectos.
 - c) Se señale la mecánica para virtualizar, alojar y desarrollar el curso.
 - d) Se detalle las garantías para que su estructura facilite la accesibilidad del Curso en entorno Windows, en web HTML, en móviles, así como en navegadores Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome, entre otros de uso regular
 - e) Se indique el link con el que el área usuaria podrá revisar la plataforma virtual.
- 01 syllabus que, debe contener como mínimo lo especificado en el literal d) del numeral 5.2 del presente documento.

Hasta los 10 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio y/o contrato

Entregable 2

El proveedor deberá entregar vía electrónica un informe que contenga:

- El diseño de la jornada introductoria, cuatro módulos de aprendizaje y el espacio plenario de diálogo, de acuerdo a lo especificado en los numerales 5.3 y 5.4 del presente término de referencia.
- Informe de avance sobre el proceso de inscripción y matrícula de los participantes al curso.

Hasta los 15 días calendarios, contados a partir del día siguiente de brindada la conformidad del primer entregable.

Entregable 3

El proveedor deberá entregar vía electrónica un informe que contenga:

- Informe sobre el proceso de virtualización realizado de los cuatro módulos y sus respectivas jornadas de aprendizaje así como del espacio plenario de diálogo que deberá incluir lo señalado en el numeral 5.5 del presente término de referencia.

Hasta los 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de brindada la



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Margarita FAU
20537830222 soft
Motivo: Day V° 6°
Fecha: 11.06.2021 18:19:50 -05:00

- Acta y/o correo electrónico de validación del piloto de prueba de la plataforma presentado al área usuaria.
- Carpeta virtual con los siguientes materiales:
 - Materiales didácticos y/o interactivos
 - Microvideos de cada módulo
 - Podcast de cada módulo
 - Guía sobre el acceso y empleo de la plataforma virtual
 - Vídeo con duración aproximada de cinco a diez minutos sobre el acceso y empleo de la plataforma virtual
- Informe final detallado sobre el proceso de inscripción y matrícula de los participantes al curso, el cual deberá incluir:
 - Reporte de las comunicaciones enviadas a las organizaciones y su respectivo seguimiento.
 - Listado final de inscritos y matriculados que incluya como mínimo: Nombre, DNI, edad, sexo, celular, ciudad, origen étnico.
 - Consolidado de los reportes de inscripción semanal remitidos al área usuaria.

**Nota: Todo el material digital y audiovisual deberá ser entregado a través de un link descargable no caducable.*

conformidad del segundo entregable

Entregable 04

Informe Final de la implementación del curso, de acuerdo a la estructura establecida en el numeral 5.8 literal j) del presente término de referencia, que contenga:

- Reporte del desarrollo logístico de la Implementación del curso que detalle:
 - a) Consolidado de los reportes de recarga (recargas) de datos móviles semanales para cada participante que incluyan nombre del beneficiario, importe y fecha de recarga.
 - b) Reporte con las acciones de acompañamiento y/o retroalimentación que los participantes precisen durante el desarrollo del curso.
- Reporte sobre envío de las constancias a los participantes, que incluya el pantallazo del correo electrónico enviado y un archivo en zip que contenga cada una de las constancias.

Hasta los diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente de la culminación del Cabildo Bicentenario.

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario. En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.



De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 5 días calendario para el levantamiento de la misma, contados a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico

8. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del director(a) de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario, previo informe técnico del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará dentro de los 15 días calendario siguientes a la presentación de los entregables y emitidas las conformidades, de acuerdo al siguiente detalle:

1er pago: a la entrega y conformidad del 1er entregable, por el 10% del monto total contratado.

2er pago: a la entrega y conformidad del 2er entregable, por el 20% del monto total contratado.

3er pago: a la entrega y conformidad del 3ro entregable, por el 20% del monto total contratado.

4to pago: a la entrega y conformidad del 4to entregable, por el 50% del monto total contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.

10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

Adicionalmente, y dependiendo del servicio, el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Margerita FAU
20557930222, cdf
Motivo: Day V 87
Fecha: 11.08.2021 18:19:40 -05:00



La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. De ser el caso, a solicitud de la Entidad, el contratista tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos.

12. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

13. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
Por no informar el cambio del personal clave durante el desarrollo del curso.	1% del monto contratado por cada cambio no reportado.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad.
Por no considerar los contenidos de la propuesta formativa en los módulos del curso.	0.5% del monto contrato por cada cambio.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad.
Por no entregar a los estudiantes los paquetes (recargas) de datos móviles, en los plazos establecidos semanalmente.	0.5 % del monto contratado por cada semana.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad.
Por no cumplir con los tiempos establecidos para las jornadas sincrónicas	0.3 % del monto contratado por cada jornada sincrónica.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad.

14. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica con RUC activo y habido que cuente con mínimo (30) años de inicio de actividades, adjuntar ficha RUC.
- Contar con Licenciamiento Institucional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), acreditado con la Resolución de licenciamiento respectiva.
- Contar con mínimo cinco (05) servicios en la implementación (diseño curricular, coordinación académica y/o enseñanza y/o tutoría) de programas de formación y/o educación continua (cursos o talleres o programas de diplomado) implementados en los últimos diez (10) años. Al menos dos (02) de ellos deben haberse implementado de forma virtual. Se acreditará mediante constancias de prestación de servicios y/o certificaciones y/o documentos que acrediten la formación continua con la que cuenta la institución (syllabus acompañados de constancias de egresados y/o diplomas y/o evaluaciones de los cursos y/o programas formativos) y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia.



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Margerita FAU
20457630222.pdf
Motivo: Ley V. 27
Fecha: 11.06.2021 18:19:20 -05:00



- Contar con mínimo dos (02) servicios en la implementación (diseño curricular, coordinación académica, enseñanza, tutoría) de programas de formación y/o educación continua (cursos, talleres, programas de diplomado) en temas de interculturalidad y/o derechos humanos y/o políticas públicas y/o participación política y/o pueblos indígenas y/o afrodescendientes. Se acreditará mediante constancias de prestación de servicios y/o certificaciones y/o documentos que acrediten la formación continua con la que cuenta la institución (syllabus acompañados de constancias de egresados y/o diplomas y/o evaluaciones de los cursos y/o programas formativos) y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia.

Personal Clave

El siguiente personal clave será requerido para el desarrollo del servicio:

- a) Un (1) coordinador(a) académico(a)
 - Título de posgrado (maestría y/o doctorado) en Educación y/o Antropología y/o Sociología y/o Ciencia Política y/o Derecho.
 - Con experiencia mínima de ocho (08) años en labores de docencia y/o coordinación y/o implementación de cursos y/o talleres y/o programas de formación.
- b) Cuatro (4) docentes principales
 - Título de posgrado (maestría y/o doctorado) en Educación y/o Antropología y/o Sociología y/o Ciencia Política y/o Derecho.
 - Con experiencia mínima de ocho (08) años en labores de docencia y/o coordinación y/o implementación de cursos y/o talleres y/o programas de formación.
- c) Un (1) tutor(a) virtual
 - Contra con grado de bachiller o título en Educación y/o Antropología y/o Sociología y/o Ciencia Política y/o Derecho.
 - Con experiencia mínima de cuatro (04) años en labores relacionadas a la tutoría y/o docencia y/o implementación de cursos y/o talleres y/o programas de formación.
- d) Un (1) coordinador(a) logístico/administrativo
 - Contra con grado de bachiller o título en Educación y/o Antropología y/o Sociología y/o Ciencia Política y/o Derecho y/o Administración.
 - Con experiencia mínima de 05 (cinco) años en labores relacionadas a la gestión logística y/o administrativa en cursos y/o talleres y/o programas de formación y/o actividades educativas.



Firmado digitalmente por HUAMAN
LOPEZ Margerita FAU
20537630222 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 11.08.2021 18:18:48 -05:00

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago; (iv) copias simples de resoluciones, certificados, constancias, diplomas u otras acreditaciones oficiales

DATOS DEL OFERENTE

SDC-031/2021-PEB: SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DEL LIDERAZGO EN JÓVENES INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS – MODALIDAD VIRTUAL

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ Fax.: _____
5. Persona a contactar: _____
Cargo: _____ E-mail: _____
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato):

7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Fecha: _____

[Nombre y firma del representante legal]
N° DNI:

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

SDC-031/2021-PEB: SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DEL LIDERAZGO EN JÓVENES INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS – MODALIDAD VIRTUAL

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-031/2021-PEB**:

TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DEL LIDERAZGO EN JÓVENES INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS – MODALIDAD VIRTUAL	Glb	S/
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)		S/

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) **(es un modelo a considerar, el postor podrá adecuar la estructura de acuerdo a su propuesta ofertar)**

COMPONENTES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL S/
I. COSTO DE PERSONAL			
coordinador(a) académico(a)			
docentes principales			
tutor(a) virtual			
coordinador(a) logístico/administrativo			
Otros..(detallar)			
II. GASTOS OPERATIVOS			
Plataforma virtual			
Material didáctico			
Podcast en audio			
Recargas virtuales			
Certificados			
....(detallar)			
III. GASTOS ADMINISTRATIVOS			
.....			
.....			
..... (detallar)			

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)	S/
IMPUESTOS (18%)	S/
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS	S/

Son: S/ _____ (indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Confirmo que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

[Nombre y firma del representante legal]

N° DNI:

[Fecha]